

BASES LEGALES SORTEO 2 CAMISETAS FIRMADAS DE LA SELECCIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO

La entidad Unidad Editorial Juegos S.A.U. -sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Avenida de San Luis n.º 25, C.P. 28033 Madrid, España, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 29.406, folio 62, hoja M-529289, inscripción 1ª, y con NIF A86342805-, efectuará un sorteo de dos camisetas de la selección española de baloncesto firmadas por los jugadores, el jueves 17 de septiembre, durante la retransmisión en directo del Francia-España del Eurobasket 2015 en Marca.com.

1. ÁMBITO GEOGRÁFICO. Extendido a toda la Península Ibérica, Islas Baleares y Canarias.

2. ÁMBITO TEMPORAL. El sorteo se realizará durante la retransmisión en directo en MARCA.com del partido de semifinales del Eurobasket 2015 entre Francia y España, que se disputará el jueves 17 de septiembre a las 21:00 horas.

Para participar, los usuarios de Marca.com deberán enviar, al menos, un comentario en el directo del Francia-España. Los dos comentarios más originales según la sección de baloncesto de MARCA serán los ganadores. Por fuerza mayor el sorteo podría modificarse o anularse bajo notificación de Unidad Editorial.

3. PREMIOS.

Dos camisetas oficiales de la selección española de baloncesto, firmadas por los integrantes del combinado nacional (tallas disponible: XL, M, S), valoradas en 60 € aproximadamente cada una.

4. MECÁNICA.

1. Se participará en la retransmisión en directo del Francia-España (17 de septiembre, a las 21:00 horas). Los usuarios deberán enviar en el directo sus comentarios. Los dos mejores, según el criterio de la sección de baloncesto de MARCA, serán los ganadores de las dos camisetas. Cada usuario podrá participar cuantas veces quiera, enviando todos aquellos comentarios que considere.

2. Para participar y poder comentar en el directo es condición indispensable estar registrado en MARCA.com y haber facilitado en el formulario de registro al menos una vía de contacto válida (teléfono o email).
3. Unidad Editorial Juegos S.A.U. se reserva el derecho de excluir de la promoción, y, por consiguiente, de la entrega de los premios, a aquel/los participante/s que, a su entender, hubiera/n participado de forma incorrecta
4. El equipo de la sección de baloncesto de MARCA elegirá a los ganadores basándose en su criterio. Dicha elección se comunicará el 18 de septiembre de 2015 a través del correo electrónico facilitado por el usuario en el formulario de registro en MARCA.com.
5. El premio será comunicado personalmente al ganador a través de su correo electrónico, tal y como se ha especificado en el punto anterior. Será responsabilidad del ganador la de mantener la vía de comunicación empleada en perfectas condiciones de uso.

Una vez efectuada la comunicación válida con el ganador, este deberá confirmar su aceptación o eventual renuncia del premio en un plazo máximo de cinco días naturales, para mayor agilidad de la asignación correcta y completa del premio de la promoción. En caso de renuncia deberá hacerlo vía correo electrónico para mayor seguridad.

6. El plazo de entrega de los premios será extensible hasta el 18 de octubre de 2015 y se realizará a través del correo ordinario.
7. No podrán participar en esta promoción los empleados de las empresas de Unidad Editorial Juegos, S.A.U. ni sus familiares directos, así como los empleados de aquellas empresas relacionadas directa o indirectamente en la realización de la presente promoción.
8. Los premios no son transferibles. Es requisito imprescindible para participar en la promoción ser mayor de 18 años y haber realizado al menos un comentario en el directo del Francia-España del 17 de septiembre a las 21:00.
9. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, sus datos de carácter personal suministrados a través de este formulario van a ser incorporados a un fichero de datos cuyo responsable es Unidad Editorial Juegos S.A.U. y empresas participadas, y serán utilizados para gestionar su participación en este concurso así como para remitirle información de Unidad Editorial Juegos

S.A.U., y empresas participadas, incluyendo el envío de comunicaciones comerciales por correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente (como SMS). Si no desea recibir información publicitaria debe dirigirse por e-mail o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente a Unidad Editorial Juegos S.A.U. y empresas participadas.

Estos datos se tratarán confidencialmente y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de modo que los usuarios podrán acceder, rectificar y cancelar sus datos así como ejercitar su derecho de oposición dirigiéndose a la dirección anteriormente indicada o a la dirección electrónica: lopd@unidadeditorial.es.

10. Unidad Editorial Juegos S.A.U. se reserva el derecho de utilizar el nombre y la imagen del ganador en todo lo relativo al desarrollo de la promoción, por lo que los participantes consienten en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de Unidad Juegos S.A.U. de su imagen y su nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación (incluido Internet), o cualquier otro medio, con fines promocionales o informativos siempre que estos se relacionen con la presente promoción, sin compensación económica de cualquier clase para el participante
11. Unidad Editorial Juegos S.A.U. se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa para ello, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o su anulación definitiva.
12. La participación en la promoción implica necesariamente la aceptación de las presentes bases y del criterio interpretativo de Unidad Editorial Juegos S.A.U. en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción.
13. Las bases del concurso se rigen por las leyes de España.